

DECRETO N° **1841**

TEMUCO, **12 AGO 2021**

VISTOS:

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;

2.- La Personalidad Jurídica N° 6677 de fecha 07 de Noviembre de 2017, concedida a la Organización Comunitaria denominada “ **COMITÉ DE SERVICIO SANITARIO RURAL DE AGUA POTABLE KÜ PALI KO** “

3.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de Octubre de 2020, en la que acuerdan caducar la Personalidad Jurídica.

De conformidad con lo estipulado en el título IV del texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418;

DECRETO

1.- Declárase disuelta la Organización Comunitaria Funcional denominada “**COMITÉ DE SERVICIO SANITARIO RURAL DE AGUA POTABLE KÜ PALI KO** “ por no haber cumplido con los objetivos para el que fue creado y no disponer de la cantidad de socios mínimos para su funcionamiento.

2.- Caducase la Personalidad Jurídica N° 6677 de fecha 07 de Noviembre de 2017 inscrita en el Libro de Organizaciones Comunitarias Funcionales de este Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JAN/car.

DISTRIBUCION

- Comité de Servicio Sanitario Rural de Agua Potable Kü Pali Ko
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal

2281857